

INFORME SOBRE COMPLIANCE PENAL

EN MSC FÁBRICAS AGRÍCOLAS, S.L.



El presente informe expone las actuaciones de seguimiento y asesoramiento realizadas por **4PRO DESPACHO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL, S.L.P.** para la correcta implantación del Programa de Cumplimiento para la Prevención de Riesgos Penales o Programa de Compliance de MSC FÁBRICAS AGRÍCOLAS S.L.

Durante 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

En relación a las medidas propuestas en el Plan de Seguimiento y Medidas de Control de Compliance que MSC FÁBRICAS AGRÍCOLAS, S.L. se comprometió a implantar, se han completado las fichas de control de implementación de medidas y cuestionarios para facilitar el control y verificación sobre la aplicación de medidas generales y específicas de Compliance por parte de la Oficial de cumplimiento, y el personal designado para desarrollar las medidas correctivas.

Igualmente, en cumplimiento del Plan de Seguimiento y Medidas de Control y en base al compromiso adquirido en el Código de Conducta de MSC FÁBRICAS AGRÍCOLAS S.L. de establecer un entorno laboral libre de acoso y en el que las mujeres y los hombres respeten mutuamente su integridad humana en un clima de igualdad y respeto, se elaboró un Protocolo para la prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo en la empresa que fue aprobado por el Consejo de Administración y difundido entre las personas trabajadoras, directivos y se insertó para el público conocimiento en la página web de la entidad.

La cláusula de Compliance se está incluyendo en los contratos con clientes, proveedores y colaboradores.

Para la supervisión del funcionamiento del canal de denuncias, el 27 de junio de 2024, se realizaron controles mediante el formulario de denuncia inserto en la página web y mediante el envío de denuncia a la dirección de correo electrónico canaldecumplimiento@invernaderosmsc.com, y llamada de teléfono al número habilitado, con el objeto de comprobar su efectiva recepción y el tiempo de respuesta. Se pudo comprobar que el sistema funciona correctamente puesto que se recibieron las denuncias sin problema, acusando recibo de la misma la Oficial de Cumplimiento en breves minutos, constatándose que el funcionamiento del sistema y la gestión del canal es excelente. En este tiempo no sea recibido ninguna denuncia o comunicación a través del Canal de Cumplimiento.

Se ha elaborado una nueva versión de la Política de Calidad y Medio Ambiente para su aprobación por el Consejo de administración que será difundida entre el personal y públicamente mediante su inserción en la página web de la entidad.

Por todo lo anterior, se estima que hasta la fecha se ha realizado una gestión adecuada y satisfactoria del Programa de Compliance.

En conclusión, el Programa de Cumplimiento para la Prevención de Riesgos Penales de MSC FÁBRICAS AGRÍCOLAS, S.L. se está implantando con efectividad, adecuación y eficacia.

Sevilla, a 10 de diciembre de 2024.

Carmen Izquierdo Crespo
Abogado - Col. ICAS 7.001
Directora del Departamento de Compliance & Corporate Defense
4PRO DESPACHO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL S.L.P.- BUFETE DEL RÍO -PARDO

